
	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	RESOLUCION ADMINISTRATIVA NUMERO 009 DE ENERO 09 DE 2013	PAGINA 1 DE 2	

POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE UNA COMISION, Y VIATICOS



EL CONTRALOR MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

En uso de las atribuciones legales que constitucional y legalmente le han sido atribuidas y en especial las conferidas en los artículos 268 y 272 de la Constitución Nacional 154 y siguientes de la Ley 136 de 1994 y la Ley 42 de 1993, con base en las siguientes

CONSIDERACIONES:

- a) Que la Auditoria General de la Republica, ha cursado invitación al señor contralor Municipal de Barrancabermeja, Doctor, **JUAN CARLOS STAPPER ROTEGA**, para que participe en un conversatorio con el Auditor General de la Republica, Doctor; **JAIME RAUL ARDILA BARRERA**, con el objeto de tratar asuntos relacionados con el desarrollo del proceso misional por parte de los entes sujetos de control de la Jurisdicción de la Gerencia Seccional IV de la Auditoria General de la Republica en el Departamento de Santander para el día jueves 10 de enero de 2013, en la sede de la Gerencia Seccional IV de la Auditoria General de la Republica, ubicada en la calle 35 no. 17-77 oficina 1102 Edificio Bancoquia de la Ciudad de Bucaramanga.
- b) Que la Señora Contralora Municipal de la Ciudad de Bucaramanga, Doctora; **MAGDA MILENA AMADO GAONA** , ha cursado invitación al señor contralor Municipal de la Ciudad de Barrancabermeja, Doctor; **JUAN CARLOS STAPPER ORTEGA**, para que participe en la presentación unificada de proyecto de acuerdo y proyecto de ordenanza para establecer en forma transitoria la administración y vigilancia de la carrera administrativa en especial de las contralorías territoriales, la cual se realizara en las instalaciones de la Contraloría Municipal de Bucaramanga el día viernes 11 de enero de 2013.
- c) Que con el objeto de atender ambas invitaciones durante los días 10 y 11 de enero de 2013, el señor contralor Municipal de la ciudad de Barrancabermeja, doctor; **JUAN CARLOS STAPPER ORTEGA**, se movilizara hasta la ciudad de Bucaramanga, a partir del día 09 del mes en curso.
- d) Que para efectos de gastos de viáticos, se tendrá en cuenta lo establecido en el Decreto 0832 del 25 de Abril de 2012, por la cual se fijan la escala de viáticos para los funcionarios públicos, el cual fue adoptado por la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, mediante resolución numero 067 de Mayo 07 de 2012..
- e) Que por lo anterior,

RESUELVE:

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	RESOLUCION ADMINISTRATIVA NUMERO 009 DE ENERO 09 DE 2013	PAGINA 2 DE 2	

ARTICULO SEGUNDO: Ordenar el reconocimiento y pago por concepto de Viáticos (1,5 días), la suma de: QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS (\$ 586.210) a Nombre del señor contralor, doctor; **JUAN CARLOS STAPPER ORTEGA**. por asistir a las reuniones programadas por la Auditoria General de la Republica y la Contraloría Municipal de Bucaramanga durante los días 10 y 11 de enero de 2013. Respectivamente.

ARTICULO TERCERO: Comuníquese al profesional Universitario pagador para que realice los respectivos movimientos presupuestales y contables.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-


JUAN CARLOS STAPPER ORTEGA
 Contralor Municipal

PROYECTADO POR: MARIO CAPDEVILLA NUÑEZ.

REVISADO POR: LUZ ELVIRA QUINTERO PEREZ.

